

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TULTITLÁN.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 12 horas del día 05 de septiembre del año 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Boulevard Tultitlán No. 204, Col. Barrio los Reyes, Tultitlán Estado de México, C.P. 54900, presidida por la Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET) Xóchitl María Guadalupe Rodríguez López, de conformidad con lo que establecen los artículos 9, 11 y 12 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión. El titular declaró que toda vez que existe Quórum Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se solicita se apruebe el siguiente documento para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023 :
 - Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio. Propio de la propuesta de crear el servicio de la escuela de pentatlón moderno.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Se informó al Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

 Boulevard Tultitlán, # 204, Barrio los Reyes, C.P. 54900

3.- Punto de acuerdo donde se solicita se apruebe el siguiente documento para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023 :

- Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio. Propio de la propuesta de crear el servicio de la escuela de pentatlon moderno.

El Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria y supervisar su cumplimiento;

II. Ser el vínculo de su dependencia con la Comisión;

III. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los Análisis de Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;"

"Artículo 39.- ...

Los enlaces de Mejora Regulatoria de los Comités Internos de las dependencias municipales remitirán durante el mes de octubre de cada año, debidamente aprobado por su propio comité, su Programa Anual de mejora Regulatoria, al Coordinador General Municipal de Mejora, a efecto de que integre el programa anual municipal, para revisión de la Comisión Municipal, quien emitirá, en su caso, las observaciones correspondiente. Una vez subsanadas será aprobado en la sesión de la Comisión Municipal y presentado en la primera sesión de Cabildo del año siguiente para su aprobación."

Por lo anterior y toda vez que el documento que nos ocupa plantea la acción de mejora consistente en la propuesta de crear el servicio de la escuela de pentatlon moderno; para ser remitido a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y su integración al Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023, se solicita la aprobación del mismo.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. Asuntos Generales.

No se manifestaron asuntos generales.

5. Clausura de la Sesión.

La Titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las 12:30 horas del día 05 de septiembre del año 2022, se levanta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.



C. Xóchitl María Guadalupe Rodríguez López
Directora General del Instituto Municipal de Cultura Física
y Deporte de Tultitlán
(TITUTLA)



Lic. Jacob Lauro Gómez Torres
Coordinador de Administración y Finanzas del IMCUFIDET
Y Enlace de Mejora Regulatoria
(Enlace de M.R.)



Lic. Dulce Bertha María Pedraza García
Contralora Interna del IMCUFIDET
(TERCER INTEGRANTE)



C. Jessica Mariana Gayosso Miranda
Jefa de UIPPE del IMCUFIDET
(CUARTO INTEGRANTE)